

Fecha 18 agosto de 2026

Anexo al Reglamento General del Campeonato Nacional de Motocross FMC Chile 2026

A la Federación de Motociclismo de Chile (FMC)

Por medio de la presente, la Comisión de Motocross incorporara al Reglamento Particular del Campeonato Nacional de Motocross 2026 el siguiente artículo:

Artículo: Fecha Descartable

Con el objetivo de otorgar mayor equidad deportiva frente a situaciones imprevistas tanto como económicos, medios ambientales, de tiempo, compromisos y distancias que puedan afectar la participación de los pilotos durante la temporada, se establece que:

1. Cada piloto podrá descartar una (1) fecha ambas mangas de su puntaje total del Campeonato Nacional de Motocross 2026.
2. La fecha descartada corresponderá automáticamente al resultado más bajo obtenido por el piloto durante la temporada, independientemente del motivo que haya originado dicho resultado o ausencia de la fecha.
3. No podrá ser descartada la última fecha del campeonato, siendo únicamente elegibles las fechas anteriores a esta del calendario oficial.
4. El descarte será aplicado una sola vez durante la temporada y únicamente para efectos de la clasificación general y premiación del campeonato.
5. En caso de que un piloto participe en todas las fechas y obtenga puntaje en cada una de ellas, se eliminará de su clasificación final la fecha con menor cantidad de puntos obtenidos.
6. El descarte de una fecha se hará independientemente de la cantidad de fechas que se realicen en el campeonato 2026.

La presente propuesta busca fomentar la participación durante toda la temporada y evitar que situaciones excepcionales perjudiquen de manera desproporcionada las opciones deportivas de los competidores.

Comisión de Motocross

Federación de Motociclismo de Chile (FMC)